



Universidad
de Alcalá

VALORES EN EL DEPORTE

**Grado en Ciencias de la Actividad Física
y del Deporte**

Curso Académico 2022-23

4º Curso – 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Valores en el Deporte
Código:	100095
Titulación en la que se imparte:	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Ciencias de la Educación. Didáctica de la Expresión Corporal
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1º cuatrimestre
Profesorado:	Beatriz Muros Alejandro de la Viuda
Horario de Tutoría:	Se indicará al inicio del cuatrimestre
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La importancia de los valores ha concentrado numerosos estudios motivados por su potencial significado para el ser humano. Los valores poseen una dimensión interna y externa que explican dicho concepto. Por un lado, la dimensión interna influencia actitudes. Al mismo tiempo, las actitudes influyen en comportamientos que conforman sistemas jerárquicos. Estos sistemas explican, de un modo u otro, a la persona.

Por otro lado, los valores son más que "valores individuales" de la persona. Los valores construyen estructuras que caracterizan grupos, culturas, sociedades. Los valores determinan cogniciones sociales que reflejan características básicas, prototipos, etc.

Definitivamente, los valores guían a los individuos pero, al mismo tiempo, sugieren organizaciones universales de motivaciones de los seres humanos, prioridades, deseos. El estudio de los valores es crucial para entender la relevancia de la educación física y el deporte en nuestro sistema social.

Valores en el Deporte es una asignatura transversal de 4º curso que se desarrolla en el primer cuatrimestre del año académico. Esta asignatura tiene seis créditos ECTS.

Por su naturaleza, esta asignatura guarda relación con otras del Grado, tanto con las que están relacionadas con la enseñanza como con las de las distintas especialidades deportivas. La asignatura transversal "Valores en el Deporte" permite reforzar algunos de los aprendizajes desarrollados en las asignaturas anteriormente mencionadas, ofreciendo una visión más profunda en el apartado deontológico asociado a la profesional de la actividad física y del deporte.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

Competencia nº 1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

Competencia nº 2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Competencia nº 3 - Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.

Competencia nº 4 - Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.

Competencia nº 5 - Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.

Competencia nº 6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de los ámbitos de la actuación profesional.

Competencia nº 7 - Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.

Competencia nº 8 - Desarrollar actitudes que favorezcan el respeto a los derechos constitucionales.

Competencias específicas:

Competencia nº 1 - Comprender y analizar el concepto de valor así como comprender sus diferentes dimensiones.

Competencia nº 2 - Reflexionar sobre la relación dialéctica entre valores y educación física/deporte como base de la interacción entre la persona y el medio.

Competencia nº 3 - Analizar críticamente diferentes visiones implicadas en el análisis de los valores y su conexión social, psicológica, antropológica con la educación física y el deporte.

Competencia nº 4 - Diseñar, planificar y realizar actividades que conlleven posicionamientos frente a valores y educación física, deporte y actividad física en diversos contextos.

Competencia nº 5 - Saber hacer buen uso de las TIC como medio de análisis y desarrollo de valores en educación física y deporte.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Temas	Total créditos
BLOQUE I: Conceptualización del concepto de valor	<ul style="list-style-type: none"> • Valor-Valores • Marco sociológico de análisis: ideología, habitus, discursos (Triunvirato hegemónico) • Marco antropológico: La importancia de la cultura en la consideración del valor del deporte y la educación física 	2 ECTS
BLOQUE II: Valores corporales y su conexión con el movimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo y movimiento • Imagen corporal: valores del cuerpo 	2 ECTS
BLOQUE III: Educación, deporte y actividad física	<ul style="list-style-type: none"> • Educación, valor y valores • Deporte, valor y valores • Actividad física, valor y valores • Paradojas existentes en los diferentes ámbitos: dopaje, violencia, sexismo, medios de comunicación, etc. • Valores y Olimpismo • Valores y voluntariado en Educación Física 	2 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Clases teóricas	24
	Clases prácticas	24
	Total	48
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Lectura de artículos y tareas relacionadas	25
	Elaboración de tareas (individual)	45
	Elaboración de tareas (grupos)	29
	Exposiciones y presentaciones	3
	Total	102
Total horas	150	

Se dispondrá de horas no presenciales para el desarrollo de las actividades en grupo. Las fechas concretas (días y horas no lectivos) serán comunicadas a los alumnos por el profesor durante el curso.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendizaje basado en problemas: Resolución de situaciones “problema” dentro del marco de análisis ● Búsquedas bibliográficas y lecturas de documentos especializados ● Trabajos de ampliación de contenidos ● Ejercicios voluntarios concertados ● Talleres/visitas específicas (Alcalá-Meco) ● Debates sobre temas sociológicos del deporte (Actividad de juicio) ● Conferencias programadas ● Asistencia a actividades de voluntariado en el campo de la Educación Física
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Materiales para la construcción del conocimiento y la cooperación ● Materiales de fomento de la actitud crítica ● Materiales para la evaluación y la autoevaluación ● Materiales para el desarrollo de las tareas y actividades concretas
Recursos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> ● Aula Virtual ● Medios audiovisuales ● Artículos y documentos especializados

5. EVALUACIÓN

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificado el 5 de mayo de 2016.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes](#).

5.1. Criterios de evaluación

5.1.1. Evaluación continua

A continuación se enumeran los criterios de evaluación de la materia:

1. Integra las bases teóricas y prácticas de los tópicos desarrollados.
2. Comprende y analiza las ideas principales sobre la dimensión de la relación existente entre valor/valores y educación física, deporte y actividad física.
3. Analiza críticamente y reflexiona sobre la relación dialéctica entre cuerpo, movimiento y valores sociales como base para la comprensión del sujeto.
4. Sabe interpretar y resuelve actividades que demanden de la consideración de diferentes naturalezas del concepto valor y valores asociados a la educación y al deporte.
5. Demuestra que ha desarrollado las competencias básicas genéricas que, de forma resumida, se señalan a continuación como criterios de evaluación: saber utilizar la bibliografía científica específica y las TIC para su formación, desarrollar hábitos de excelencia, actuar bajo principios éticos, saber trabajar en grupo y colaborar poniendo en práctica habilidades comunicativas (especialmente no verbales).

5.1.2. Evaluación final

Los criterios de evaluación continua y final serán los mismos excepto aquellos que requieren de la presencia continua del estudiante en las sesiones de docencia.

5.1.3. Evaluación de la convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación en la convocatoria extraordinaria se regirán por lo establecido en la evaluación final ordinaria.

5.2. Procedimientos de evaluación

5.2.1. Evaluación continua

Basada en instrumentos participativos de evaluación tales como la co-evaluación y/o autoevaluación para aquellos estudiantes que opten por esta vía. Los estudiantes tendrán que ofrecer las evidencias requeridas acerca de los aprendizajes y trabajos solicitados. Los estudiantes tendrán que ofrecer las evidencias requeridas acerca de los aprendizajes, el desarrollo de competencias y los trabajos solicitados. Esta modalidad requiere de la asistencia indispensable de los estudiantes, al menos al 80% de las clases presenciales. Así se distinguirán:

- a. Realización de lecturas especializadas y análisis reflexivo de las mismas.
- b. Ensayos críticos
- c. Proyectos, visitas, actividades fuera de la universidad
- d. Ejercicios, pruebas específicas (escritos u orales) de contenidos con carácter aclarativo
- e. Actividades de debate en torno a temas relevantes

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, o no hayan cumplido con uno o alguno de los compromisos de realización y entrega de los trabajos requeridos en fecha no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria.

5.2.2. Evaluación final

Basada en un examen escrito de contenidos teórico-prácticos de preguntas tipo test y desarrollo. Dichas preguntas se fundamentarán en los contenidos propios de la materia y la relación que se establece entre ellos. El diseño de esta prueba podrá complementarse con otras tareas/pruebas de evaluación que posibiliten evaluar el nivel competencial del estudiante.

5.2.3 Evaluación de la convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación en la convocatoria extraordinaria se regirán por lo establecido en la evaluación final ordinaria.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1. Evaluación continua

Los criterios de calificación se corresponderán con la naturaleza de los aprendizajes y trabajos propuestos en la autoevaluación y co-evaluación atendiendo a:

Criterio	Procedimiento	Porcentaje
Calidad intelectual y profundización en conceptos y carácter reflexivo	a, b	70%
Relación entre conocimientos propios de la materia y otros ámbitos de estudio	a, c	20%
Utilización y referencia de fuentes documentales especializadas	a, b, c	10%

5.3.2. Evaluación final

Los criterios seguidos en la evaluación final se basarán en los criterios descritos anteriormente, contando con un 100% de la nota. Para superar dicha prueba el estudiante deberá superar tanto los contenidos teóricos como los prácticos para que se pueda realizar una media ponderada de acuerdo con la siguiente proporción:

- Actividades propuestas: 60%
- Ejercicios escritos u orales específicos: 40%

5.3.3. Evaluación de la convocatoria extraordinaria

Los criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria se regirán por lo establecido en la evaluación final ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Ávila Ruiz, R. M., y Figueras Valero, F. J. (2003). *Transmisión de valores en el deporte escolar: Una propuesta desde el análisis de cuestionarios*. Publicaciones: Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla, 33, 11-18. Recuperado de: <http://publicaciones.faedumel.es/index.php?verarticulo&372>

Bernard, M. (1980). *El cuerpo*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (1977). *Reproduction in education, society, and culture*. Beverly Hills, CA: Sage.

Evans, J. (2012). Physical education as porn. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 18, 75-89.

Fernández-Balboa, J. M. y Muros, B. (2006). The Hegemonic Triumvirate ¿Ideologies, Discourses, and Habitus in Sport and Physical Education: Implications and Suggestions. *Quest*, 58(2), 197-221.

Gutiérrez, D. (2011). Psicología, educación en valores y deporte. *Revista de Psicología de la Educación*, 6, 199-210. Recuperado de: <http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/index.php/descargasj/finish/25/127.html>

Kepner, J. L. (1987). *Proceso corporal*. México: El Manual Moderno.

Lapierre, A. (1997). *Psicoanálisis y Análisis Corporal de la Relación*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1980). *El cuerpo y el inconsciente en Educación y Terapia*. Barcelona: Ed. Científico-Médica.

Prat, M., Font, R., Soler, S., y Calvo, J. (2004). *Educación en valores, deporte y nuevas tecnologías*. *Apunts. Educación física y deportes*, 4(78), 83-90. Recuperado de: http://articulos.revista-apunts.com/78/es/078_083-090ES.pdf

Whitehead, J., Hamish, T., y Lambert, J. (Ed.). (2013). *Values in Youth Sport and Physical Education*. Routledge: Nueva York.

Bibliografía complementaria

Rodríguez Díaz, A. (2007). Valores sociales y actividad física: La evolución de la gimnasia al deporte en la modernidad industrial. *Materiales para la Historia del Deporte*, 5, 61-74.

Miraflores Gómez, E. (2006). El valor como contenido de la educación física escolar. *Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, 15, 149-163.

"Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial".